

**NOTARIO Y CONSERVADOR DE COMERCIO DE
MELIPILLA**

copia conforme con su original

CONFORME CON SU INSCRIPCION QUE ROLA A FOJAS 574 N°199 DEL REGISTRO DE
COMERCIO DEL CONSERVADOR DE COMERCIO DE MELIPILLA CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2022. EN MELIPILLA A 04 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Firma Electrónica Avanzada Ley N° 19.799 -
AA Excmo Corte Suprema de Chile -
Certificado N° 123456802087 Verifique validez en <http://www.fojas.cl> -



Notario y Conservador de Comercio de de Melipilla , 04 Noviembre de 2022
Emite con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de
13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-
Certificado Nro 123456802087 - Verifique validez en www.fojas.cl -

**René Alejandro Martínez
Loaiza**

Digitally signed by René Alejandro Martínez Loaiza
Date: 2022.11.04 13:58:38 -03:00
Reason: Notario y Conservador de Comercio
Location: Melipilla - Chile

FS. QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO 574.

N° 199.-

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS EMPRESA DE AGUA POTABLE
MELIPILLA NORTE S.A.**

CERTIFICO:-
QUE EL
EXTRACTO DEL
CENTRO SE
PUBLICO EN EL
DIARIO OFICIAL
N° 43.386 DE
FECHA
26/10/2022.-
MELIPILLA,
29/10/2022.-

En Melipilla, República de Chile, a
veintinueve de Octubre de dos mil veintidós,
he sido requerido para la siguiente
inscripción: EXTRACTO.- Certifico que con
fecha de hoy, ante mí, JAIME ARTURO
CONTRERAS MIRANDA, Notario Público
Titular de Melipilla, domiciliado en calle
Serrano N° 510, Melipilla, a requerimiento
de JORGE FRANCISCO MENDOZA VELIS,
cédula de identidad N° 10.754.200-0,
domiciliado en camino vecinal Autopista del
Sol, N° 070, Santa Julia, comuna de
Melipilla, se redujo a escritura pública acta
de JUNTA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS EMPRESA DE AGUA POTABLE



Contenido verificado en
Firma Electrónica
Código QR: 10111779
Sancionado, de la
Firma del Notario
J. A. C.
Código QR: 10111779
Verifique código QR
en: www.melipilla.cl

MELIPILLA NORTE S.A., inscrita a fojas 30 número 24 del Registro de Comercio del año 1990 del Conservador de Comercio de Melipilla, celebrada el 18 de octubre de 2022, en Camino Vecinal Autopista del Sol 070, Melipilla, con la presencia del Notario Sergio González Valdenegro, suplente del Titular Jaime Contreras Miranda, que certifica, en la que se acordaron las siguientes modificaciones al estatuto social: a) "Artículo Cuarto. - El capital de la sociedad será la suma de \$2.769.179.287.- dividido en una sola serie de 862.000 acciones sin valor nominal que se ha pagado y pagará en la forma que se indica en el artículo primero transitorio.", y, b) "Artículo Primero Transitorio: el capital social será la suma de \$2.769.179.287.- dividido en una sola serie de 862.000 acciones sin valor nominal que se ha pagado y pagará en la siguiente forma: a) con \$2.649.179.287.- dividido en 850.000 acciones íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a la presente Junta, y b) con 12.000 acciones



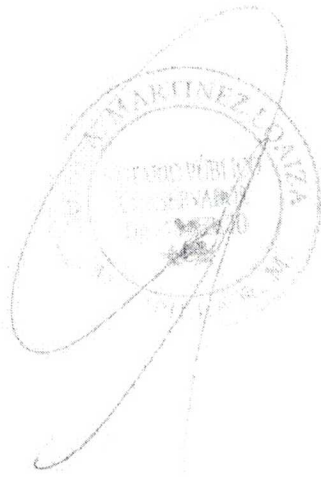
Verificado con el
Código QR
del Documento
de la Cámara de
Comercio de Chile
Código QR
del Documento
de la Cámara de
Comercio de Chile

que deberán ser emitidas, las que deberán ser ofrecidas por el directorio, a lo menos una vez, preferentemente a los señores accionistas en un valor de \$10.000 cada una a prorrata de las acciones que posean. Este derecho será esencialmente renunciable y transferible. El derecho de preferencia señalado precedentemente deberá ejercerse o transferirse dentro del plazo de 30 días desde la fecha en que se comuniqué por correo electrónico a todos los accionistas la opción de compra". Acordadas las modificaciones señaladas con el voto unánime de los asistentes con derecho a voto. DOY FE. Melipilla, 20 de octubre de 2022.- 123456808064.- EXTRACTO Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.- Ley 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.- Cert 123456808064.- Verifique validez en www.fojas.cl. Se verifico en fojas.cl.- Quedan archivados en los documentos protocolizados del Registro de Comercio, bajo el mismo número, todos los



documentos referidos a la inscripción
practicada.-

REPERTORIO N° 199.-



Unidad de Información
Procesamiento de
datos - UNIPRO
Manochara 2 de la
Avda. Luis Somoza
y Cda.
Calle 14, Ciudad del
Este - 19000
www.unipro.gov.py